

¿Soy Predestinado?

Lutero y Calvino hablan de los Peligros de Especular con respecto a la Elección Aparte de Cristo

Por Shane Rosenthal

© 2006, *Modern Reformation Magazine*, “¿Ha Fracasado Dios?” (Septiembre / Octubre, Edición 2006, Vol. 15.5). Todos los derechos reservados. Costo de Suscripción: \$ 29 al año. Llame al 1-800-890-7556 para suscribirse.

En 1524 Erasmo de Róterdam decidió involucrar al famoso Martín Lutero en un debate con respecto al libre albedrío y la salvación. Siendo crítico del enfoque de Lutero orientado a la gracia, Erasmo advertía que los Cristianos no debían “por medio de la investigación irreverente involucrarse en aquellas cosas que son ocultas, por no decir superfluas.” Entre la lista de debates irreverentes o superfluos, Erasmo incluía la cuestión de “si nuestra voluntad logra algo en lo que atañe a la salvación eterna.” Esta afirmación no le cayó nada bien a Lutero quien en 1525 publicó su libro *La Esclavitud de la Voluntad* como respuesta a las quejas de Erasmo. “Este es el tema cardinal entre nosotros, el punto sobre el cual gira todo en esta controversia,” escribió Lutero. “Pues si soy ignorante de qué, de cuán lejos, y cuanto puedo y debo hacer en relación con Dios... no puedo adorar, alabar, agradecer y servir a Dios, puesto que no se cuánto debo atribuirme a mí mismo y cuánto a Dios.”

A lo largo de *La Esclavitud de la Voluntad*, Lutero presenta su caso de que uno no puede tener una visión estable de la gracia de Dios a menos que se halle anclada en la doctrina de la elección. Él argumenta, por ejemplo, que un hombre no experimentará una desesperación completa con respecto a sí mismo y sus propias obras hasta que “no dude que todo depende de la voluntad de Dios.” De modo que, el conocimiento de la voluntad soberana de Dios es la única medicina lo suficientemente fuerte como para matar el virus del orgullo humano en el esquema de Lutero. “Pues en tanto que [uno] esté persuadido de que no puede hacer lo más mínimo en dirección de su salvación, se queda con algo de autoconfianza y no se desespera totalmente con respecto a sí mismo, y por lo tanto no se humilla delante de Dios, sino que presume que existe... algún lugar, tiempo y obra para él, por la cual podrá, al fin, conseguir la salvación.”

Pero, ¿quizás esta medicina sea un poco demasiado fuerte? Pues con frecuencia, cuando los Cristianos comienzan a considerar el hecho de que la salvación se halla fuera de sus manos, comienzan a cuestionar si pertenecen o no al número de los elegidos de Dios, de modo que se desesperan y dudan que ellos mismos sean verdaderamente salvos. La palabra que Lutero usaba para describir este tipo de ansiedad era *Anfechtungen*, pues él personalmente batalló con esta cuestión por algún tiempo. Luego de caer repetidamente en la trampa de especular sobre la predestinación aparte de Cristo, Lutero admite de manera sincera, “yo... en realidad llegué al punto de imaginar que Dios es un pícaro.” Pero la angustia de Lutero con respecto a la predestinación fue atendida por los buenos consejos de

Staupitz, el mentor de Lutero, tal y como lo recuerda durante una de sus charlas: Staupitz dijo, “si quieres disputar con respecto a la predestinación, comienza con las heridas de Cristo, y la discusión cesará. Pero si sigues debatiendo sobre ello, perderás a Cristo, la Palabra, los sacramentos, y todo.” Lutero encontró en el consejo de Staupitz algo de gran valor, a saber, que todos nuestros pensamientos con respecto a la elección y la predestinación deben estar anclados en Cristo.

Una y otra vez el reformador comparte el sano consejo que recibió, advirtiendo a sus lectores a no “preocuparse por las muchas personas en el mundo que no son escogidas. Si no sois cuidadosos, ese cuadro les afectará muy rápidamente y será su perdición.” En vez de eso, hemos de “mirar el cuadro celestial de Cristo, quien descendió al infierno por causa de vosotros y fue abandonado por Dios... En ese cuadro vuestro infierno es derrotado y su elección incierta se hace segura.” Sólo de esta manera la gracia electiva de Dios llega a ser para nosotros una doctrina de gran consuelo y gozo. Pero incluso aquí, Lutero aún nos ofrece palabras de cautela, “El antiguo Adán debe estar totalmente muerto antes de poder soportar este asunto y beber de este vino tan fuerte. Por lo tanto, aseguraos de que no bebáis vino mientras aún sois unos bebés en el seno.”

Un componente crucial de la exposición de la doctrina de la predestinación por parte de Lutero es la distinción entre las cosas ocultas y las cosas reveladas. Basándose en el texto de Deuteronomio 29:29, Lutero les recordaba continuamente a sus lectores que “Las cosas secretas pertenecen a Jehová nuestro Dios; mas las reveladas son para nosotros y para nuestros hijos para siempre.” Por lo tanto, el Cristiano no debiese tratar de buscar a Dios en su “majestad desnuda,” sino más bien buscarle solo en tanto que Él se haya vestido y revelado a Sí mismo. Especular con respecto a la predestinación de uno era peligroso para Lutero porque equivalía a entrar sin autorización en las cámaras secretas de Dios, mientras que enfocarse en Cristo y encontrar la elección de uno en Él era descansar en las cosas reveladas de Dios. Note por ejemplo como Lutero emplea esta distinción en uno de sus sermones sobre Juan 3:16. Dirigiéndose al tipo de persona que dice, “Soy un pecador demasiado grande, ¿y quién sabe si soy predestinado?” Lutero responde diciendo, “Mirad estas palabras... ‘De tal manera amó Dios al mundo,’ y ‘para que todo aquel que en él cree,’... aquí nadie es excluido. El Hijo de Dios fue dado para todos, a todos se les pide que crean, y todos los que creen no estarán perdidos, etc.” Lutero no argumenta aquí que todo el mundo ha sido escogido, sino más bien que la promesa ofrecida se extiende a todos los hombres. Aunque no tenemos acceso a la lista de nombres en el Libro de la Vida del Cordero, sí tenemos acceso a la promesa evangélica que Dios ha anunciado al mundo por medio de la proclamación del evangelio. “Dios nos ha dado a Su Hijo, Jesucristo,” escribe Lutero, “debíésemos pensar en Él diariamente y reflejarnos nosotros mismos en Él. Allí descubriremos la predestinación de Dios y la encontraremos de lo más hermosa.”

La distinción entre las cosas ocultas y las cosas reveladas se halla en el corazón del argumento de Lutero a lo largo de toda su obra *La Esclavitud de la Voluntad*. Refiriéndose a Ezequiel 18:23 (“¿Quiero yo la muerte del impío?”), Lutero comenta, “Pues él está aquí hablando de la misericordia de Dios predicada y ofrecida, no de aquella voluntad de Dios oculta y asombrosa por la cual Él ordena, por su propio consejo, cuál y qué tipo de personas Él desea que sean recipientes y partícipes de su misericordia predicada y ofrecida. No se debe escudriñar en lo profundo de esta voluntad, sino que debe ser adorada con reverencia.”

Así que, desde la perspectiva de la voluntad revelada de Dios en el evangelio, uno puede en verdad decir “Dios quiere que todos los hombres sean salvos” (1 Tim. 2:4). Pero, desde la perspectiva de la elección secreta de Dios, también necesitamos afirmar que “ninguno puede venir a mí [Cristo], si no le fuere dado del Padre” (Juan 6:64). Una vez más, “el porqué esta majestad Suya no retira o cambia este defecto de nuestra voluntad en todos los hombres... es algo en lo que no tenemos derecho de inquirir.”

Es importante señalar aquí las similitudes entre las perspectivas de Lutero y las de Juan Calvino en este punto. Por ejemplo, Calvino escribe, “Se puede preguntar, si Dios no desea que ninguno perezca, ¿por qué es que tantos perecen?” A esto Calvino responde que “no se hace aquí ninguna mención del propósito oculto de Dios... sino solo de su voluntad tal y como se nos da a conocer en el evangelio. Pues Dios extiende allí su mano a todos sin ninguna diferencia, pero toma solamente a aquellos, para dirigirles hacia Sí mismo, a quienes ha escogido desde antes de la fundación del mundo.” Y con respecto a aquellos que especulan irreflexivamente sobre quién es predestinado y quién no, Calvino advierte que esto puede llegar a convertirse en “un laberinto, del que la mente del hombre no puede – por ningún medio – librarse por sí misma.” De modo que, ¿qué sugiere Calvino que hagamos?

No podemos hallar la certeza de nuestra elección en nosotros mismos; y ni siquiera en Dios el Padre, si miramos a Él aparte del Hijo. Cristo, entonces, es el espejo en el que debiésemos, y en el cual, sin decepción, podemos contemplar nuestra elección... si estamos en comunión con Cristo, tenemos una prueba suficientemente clara y fuerte de que estamos inscritos en el Libro de la Vida.

Entonces, quizás, Erasmo sí tenía de hecho una preocupación válida en su crítica de la “investigación irreverente” que tan frecuentemente acompaña a casi todas las discusiones acerca de la predestinación. Aquí Lutero y Calvino están totalmente de acuerdo. El abuso de la doctrina de la predestinación no es un buen argumento para rechazarla. Más bien, lo que se necesita es una exposición cuidadosa de esta doctrina bíblica crucial, junto con sugerencias para eliminar las numerosas causas de su abuso. Con respecto a este asunto Calvino afirma con valentía, “Ninguna doctrina es más útil, siempre y cuando se maneje de una manera adecuada y cauta... Si los hombres evaden cualquier otro argumento, la elección les cierra la boca, de modo que no se atreven y no pueden reclamar algo por ellos mismos.” Esta es precisamente la manera en que Lutero razonó en su respuesta a Erasmo. Y es también precisamente la manera en la que debemos pensar con respecto a la verdad aleccionadora, pero maravillosa, de la gracia electora de Dios en nuestro tiempo.

Notas

Al comienzo de este artículo, la discusión del Sr. Rosenthal del pensamiento de Erasmo y de Lutero se deriva de Gordon Rupp, ed., *Lutero y Erasmo: El Libre Albedrío y la Salvación* (Philadelphia: The Westminster Press, 1969) pp. 39, 116-117, 137. Luego de la carta inicial a Lutero, la segunda parte de este volumen contiene el texto completo de la obra de Lutero, *La Esclavitud de la Voluntad*, traducida por Philip S. Watson. La descripción de la *Anfechtungen* por parte de Lutero está tomada de Gordon Rupp, *La*

Justicia de Dios (Londres: Hodder & Stoughton, 1953) p. 282 y Ewald M. Plass, *Lo que Dice Lutero* (St. Louis: Concordia Publishing House, 1959), p. 456, artículo 1348. Para el consejo sano que Lutero tiene que ofrecer, ver Timothy Lull, ed., *Los Escritos Teológicos Básicos de Martín Lutero*: “Un Sermón sobre la Preparación para Morir,” 1519, (Minneapolis: Augsburg Fortress, 1989) pp. 644-645; y el *Prefacio a la Carta de San Pablo a los Romanos*, escrito por Lutero, traducido por el Hno. Andrew Thornton, (Abadía de San Anselmo, 1983), (www.iclnet.org/pub/resources/text/wittenberg/german.bible/rom-eng.txt). Ver también Plass, *Lo que Dice Lutero*, pp. 455-456.

La discusión de Lutero sobre Deuteronomio se puede encontrar en *Obras de Lutero*, Vol. 2, (St. Louis: Concordia Publishing House, 1960), página 72 (comentario sobre Gén. 6:18). Para más información sobre el sermón de Lutero basado en Juan 3:16, ver John Nicholas Lenker, ed., *Sermones de Martín Lutero: La Iglesia Postils*, Vol. 3, “Segundo Sermón sobre Juan 3:16,” (Grand Rapids: Baker Books, 1983, impreso originalmente en 1522) pp. 363-364. Las citas subsiguientes de Lutero en este artículo se pueden encontrar en Plass, ed., *Lo que Dice Lutero*, Carta de Lutero, del 8 de Agosto, 1545, p. 454; Rupp, *Lutero y Erasmo: El Libre Albedrío y la Salvación*, pp. 200, 201-202.

Las citas de Calvino hechas por el Sr. Rosenthal son tomadas del *Comentario* de Calvino sobre 2 Pedro 3:9; *La Institución de la Religión Cristiana*, de Calvino, 3.21.1 y 3.24.5; y el *Comentario* de Calvino sobre Efesios 1:4.

Shane Rosenthal es el productor ejecutivo del programa radial de transmisión semanal *White Horse Inn*.

© Modern Reformation

Permisos: Se le permite, y se le anima, a reproducir y distribuir este material en cualquier formato siempre y cuando no altere la redacción de ninguna manera, que no cobre ninguna cuota más allá del costo de reproducción, y que no haga más de 500 copias físicas. Para publicación en la internet se prefiere que se haga un vínculo (*link*) a este documento en nuestro sitio web. Cualquier excepción a lo anterior debe ser explícitamente aprobada por Modern Reformation.

Este artículo apareció originalmente en la edición de Julio / Agosto 2006 de la revista *Modern Reformation* y se reimprime aquí con permiso. Para más información sobre *Modern Reformation* visite www.modernreformation.org

Traducción de Donald Herrera Terán, para <http://www.contra-mundum.org>